



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 25 de febrero de 2020

Número 5465

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 20 de febrero de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Indicadores

- 11** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 19** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 20** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 22** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas

- 23** De la Sección Instructora, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 15:00 horas

- 24** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 16:00 horas

- 24** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimocuarta reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas

- 25** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Martes 25 de febrero

- 25** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión en comisiones unidas con la de Salud que se celebrará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Justicia, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 26** Del Grupo de Amistad México-Grecia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas
- 27** De la Comisión de Deporte, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reanudación de la sexta reunión ordinaria –declarada permanente–, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas
- 28** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas.
Cambió de fecha, de horario y de lugar
- 29** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas
- 30** De la Comisión de Seguridad Pública, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas
- 30** Del Grupo de Amistad México-Ucrania, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 30** Del Consejo Editorial, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 31** Del Grupo de Amistad México-Holanda, al conversatorio *La experiencia de los Países Bajos ante los problemas actuales de México*, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 12:00 horas

- 31** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 31** De la Comisión de Seguridad Pública, al tercer *Foro regional interparlamentario sobre seguridad en el triángulo norte de América Central y México*, que tendrá verificativo el martes 25 y el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 32** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 32** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayo-totxo, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas
- 32** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadic*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas
- 33** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 33** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT México, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas
- 33** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la *Lectura dramatizada: la leyenda de la Llorona* –con adaptación de Miguel de Bernardi–, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 33** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 35** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos dos diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y siete minutos del jueves veinte de febrero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; de la misma manera, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. De enterado, comuníquense.

b) De las diputadas y los diputados: Adriana Gabriela Medina Ortiz, Ximena Puente de la Mora, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Marco Antonio Carbajal Miranda, Sergio Pérez Hernández, Ana Priscila González García, Verónica Beatriz Juárez Piña, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Cámara de Senadores, por la que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, el expediente que contiene

proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones quinta y sexta del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a enero de 2020, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente a enero de 2019. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobernación del estado de Puebla, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por el que exhorta:

- A los municipios a incluir en su normativa, medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- A la Secretaría de Salud del gobierno federal, a los gobiernos locales y a las universidades públicas de las entidades federativas, para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y de trabajo social dirigido a comunidades con vulnerabilidad social. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- A los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, a aplicar efectivamente los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, sujetándose a los objetivos que el mismo fondo procura para beneficiar sustancialmente a la población con discapacidad. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a liberar con la mayor brevedad, por la Secretaría de Gobernación, los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, para atender la devastación originada por el huracán Lorena, en Jalisco. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Movilidad y Transporte de Chiapas, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de exhortar a los municipios a incluir en su normativa, medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

h) De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de exhortar a las universidades públicas estatales a suscribir acuerdos de colaboración para realizar servicio social y prácticas profesionales, en materia de salud, en municipios y rancherías. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

i) De la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, a fin de exhortar a diversas autoridades a realizar de manera permanente en las escuelas el programa "Mochila Segura" para salvaguardar a niños y adolescentes. Se remite al promovente para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por el que exhorta:

- A la Secretaría de Salud federal y sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- A los gobernadores de las entidades federativas y a los congresos locales, a que promuevan la creación de ordenamientos jurídicos, que protejan a los usuarios de medios de transporte no motorizados. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- A la Secretaría de Salud del gobierno federal, a los gobiernos locales y a las universidades públicas de los estados, para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y de trabajo social dirigido a comunidades con vulnerabilidad social. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

k) Del gobierno de Morelos, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por el que exhorta:

- A la Secretaría de Salud federal y sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- A diversas dependencias:

- A promover actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas anti-sociales derivadas de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos.
- A implantar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas.

Se turnan a la Comisión de Educación para su conocimiento.

l) Del Congreso de Oaxaca, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción séptima al artículo ciento sesenta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

m) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional.

- Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo nueve de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Ricardo Velázquez Meza, de Morena.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento doce de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; veinticinco de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y treinta y cuatro de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el senador Juan José Jiménez Yáñez, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, la parte relativa a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Se da cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se emiten los lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza el uso del salón de sesiones para que se lleve a cabo el programa para la realización de la intervención final y cierre de ciclo de participación de los hablantes de lengua indígena. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

En el marco de la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas; y de “las lenguas que toman la tribuna”, se proyecta en las pantallas de este salón de sesiones, el video conmemorativo. Acto seguido, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Martha Sánchez Nestor, quien es originaria de Xochistlahuaca, Guerrero; activista y defensora de los derechos de las mujeres indígenas; integrante del Consejo Guerrerense “500 años de Resistencia Indígena”; fundadora del Consejo de la Nación Amuzga; y coordinadora de

la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con el acuerdo aprobado para llevar a cabo el programa por el que se concluye el ciclo de participaciones de hablantes de la lengua indígena, se otorgará el uso de la palabra a un integrante de la Junta de Coordinación Política, posteriormente, a la Secretaria de Cultura y, finalmente, a las diputadas y diputados de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra: al diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y a la ciudadana Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura.

Para referirse al tema, intervienen, las diputadas y los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Acundo González, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia agradece la presencia en el salón de sesiones, de integrantes de la comunidad wixárika tuapurie de Santa Catarina Cuexcomatlán, invitados por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Marcelino Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional; y Virginia Merino García, de Morena. Finalmente, la Presidencia dirige unas palabras a la asamblea.

Desde sus curules, realizan comentarios, con relación al cierre de ciclo de participación de los hablantes de lengua indígena, las diputadas y los diputados: Irán Santiago Manuel, Irma Juan Carlos, Araceli Ocampo Manzanares, Porfirio Muñoz Ledo, Delfino López Aparicio y Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena.

Para referirse a diversos temas intervienen, las diputadas y los diputados: Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, con relación a la autonomía de la Universidad Nacio-

nal Autónoma de México; Merary Villegas Sánchez, de Morena, con relación a la detención de los presuntos responsables del crimen en contra de la menor Fátima Cecilia Aldrighetti Antón; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, con relación a la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional; con relación a los feminicidios y a los hechos violentos en contra de la mujer; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la Fundación de Cáncer de Mama (Fucam).

La Presidencia agradece la presencia en el Salón de Sesiones, de la excelentísima señora Annika Thunborg, embajadora del Reino de Suecia en México.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; con relación a las acusaciones en contra de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; Margarita García García, del Partido del Trabajo; con relación a la agresión a periodistas en el estado de Oaxaca; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al trabajo legislativo de las comisiones y del Pleno de la Cámara de Diputados; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, con relación al respeto de los derechos humanos y libertades en el estado de Chiapas; Simey Olvera Bautista, Morena, con relación al ataque contra la escuela Normal Luis Villarreal, de El Mexe, ocurrido el diecinueve de febrero del año dos mil, en Hidalgo; Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, con relación a la celebración del aniversario del Ejército Mexicano; Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena, con relación a los hechos ocurridos en contra de la menor Fátima Cecilia Aldrighetti; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a las acusaciones en contra del presidente de la República.

La Presidencia agradece la presencia en el salón de sesiones, del excelentísimo señor Mammad Talibov, embajador de la República de Azerbaiyán en México.

María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, con relación a las mujeres que viven con cáncer de mama; Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo, con relación al desahogo del orden del día; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la inscripción de un punto de acuerdo para la integración

de una mesa de trabajo sobre la eficiencia y eficacia de la Alerta Amber; María del Rosario Merlín García, de Morena, con relación a la localización de una adolescente que presentaba impactos de bala, en el municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al Programa Integral para Prevenir, para Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, con relación a los feminicidios ocurridos en Nuevo León.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Carmina Yadira Regalado Mardueño, de Morena, que reforma los artículos cuatro y veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- José Rigoberto Mares Aguilar, que reforma y adiciona el artículo cuatrocientos veinte del Código Penal Federal, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Pesca para opinión.

- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de garantizar los derechos de los menores de edad en estado de orfandad como consecuencia del delito de feminicidio. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Igualdad de Género para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo quinto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y expide la Ley General de Pensiones, suscrita por legisladores integrantes del Partido del

Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a las Comisiones de Seguridad Social; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos ciento noventa y cuatro-H Bis, y doscientos setenta y uno de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para opinión.

- Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social, que reforma y adiciona los artículos tercero y veinte de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

- Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, en materia de regulación de los ácidos relacionados con los ataques a mujeres, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, que reforma y adiciona el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Lizeth Amayrani Guerra Méndez, de Morena:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de actividades laborales obligatorias para personas privadas de su libertad en un centro penitenciario. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

- Que adiciona el artículo setenta y tres de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Mariana Dunyaska García Rojas, que reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia escolar, suscrita por legisladores integrantes del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

- Fortunato Rivera Castillo, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Jacqueline Martínez Juárez, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Vivienda para dictamen; y a la Comisión de Seguridad Social para opinión.

- Idalia Reyes Miguel, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de semanas de cotización exigidas para acceder a una pensión. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión.

- Ulises García Soto, de Morena, que reforma y adiciona los artículos doscientos cuarenta y tres, y doscientos cuarenta y seis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen.

- Simey Olvera Bautista, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de apoyar al desarrollo de las radiodifusoras comunitarias e indígenas. La promovente solicita a la Presidencia que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, la Presidencia obsequia dicha solicitud. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen; y a la Comisión de Pueblos Indígenas para opinión.

Se da cuenta con comunicación de la diputada Irma María Terán Villalobos, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con comunicación de la coordinación del grupo parlamentario de Encuentro Social, por la que comunica la incorporación a su bancada, de la diputada Irma María Terán Villalobos. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, solicita se rectifique el turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y expide la Ley General de Pensiones, que fue turnada por la Presidencia a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a las Comisiones de Seguridad Social; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión; solicitando que la misma, sea turnada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen; y a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión. La Presidencia rectifica el turno de la iniciativa y, en consecuencia, se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

La Presidencia dirige mensaje a la asamblea, con relación al Paro Internacional de Mujeres.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, con relación al Día Internacional de la Mujer; Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, con relación al Paro Internacional de Mujeres; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, con relación a la violencia contra las mujeres; Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, con relación a las niñas y a los niños que cursan la educación básica en nuestro país; José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional, con relación al tema de corrupción que se presenta en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas; María Guadalupe Almaquer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, para reconocer y apoyar la propuesta del Paro Internacional de Mujeres.

Para responder alusiones, interviene desde su curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al horario de las sesiones ordinarias de esta Soberanía; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, con relación al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, quienes reconocen la decisión de la Mesa Directiva, por sumarse a la propuesta del Paro Internacional de Mujeres; Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, con relación al homicidio de Guadalupe, joven de veinticuatro años, ocurrido en el estado de Sinaloa; y Víctor Blas López, de Morena, con relación al científico oaxaqueño, Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, detenido en el estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, acusado por el delito de espionaje a favor del gobierno de Rusia.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 51 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil (en materia de sobreventa de boletos).

Suscrita por el diputado Ulises García Soto, Morena.

Expediente 4062.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Expediente 4065.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

3. Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4070.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 4075.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

25 de febrero de 2020

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

**Económica en
México**

- o Actividad Económica
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Financiero y Monetario
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo
- o Expectativas Económicas
- o Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 17 al 21 de febrero de 2020

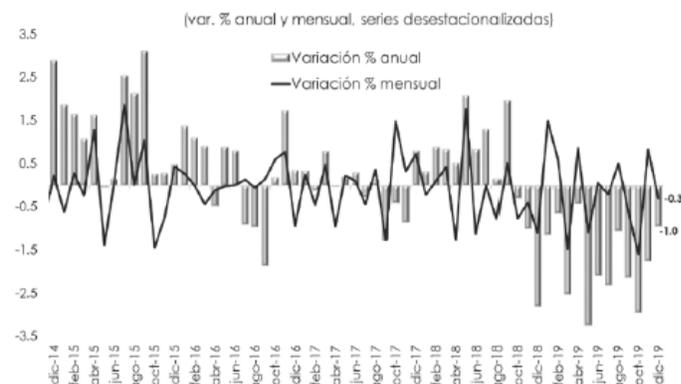
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	-1.0% mensual nov-19	-1.4% mensual dic-19	-0.4 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	182,602.9 mdd 7-Feb-20	182,659.7 mdd 14-Feb-20	+56.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18,5712 ppd 14-Feb-20	18,9138 ppd 21-Feb-20	+0.3426 ppd (+1.84%)
Índice S&P/BMV IPC	44,999.68 unidades 14-Feb-20	44,802.54 unidades 21-Feb-20	-197.14 unidades (-0.44%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	47.23 dpb 14-Feb-20	48.47 dpb 21-Feb-20	+1.24 dpb (+2.63%)
Inversión Extranjera Directa (mdd)	32,921.2 mdd Ene-Dic 2018	31,604.3 mdd Ene-Dic 2019	+1,316.9 mdd (+4.17%)
S H R F S P Miles de millones de pesos (Mmp)	10,551.7 Mmp Observado a Dic-18	10,872.3 Mmp Observado a Dic-19	+320.6 Mmp (-0.6% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	456.8Mmp Observado Dic-18	472.3 Mmp Observado a Dic-19	+15.5 Mmp (-0.2% real)
Costo Financiero (Mmp)	749.1 Mmp Programado Ene-Dic 2019	666.5 Mmp Observado Ene-Dic 2019	-82.6 Mmp (-11.0%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	206 mil solicitudes 8-Feb-20	210 mil solicitudes 15-Feb-20	+4 mil solicitudes (+1.94%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Diciembre

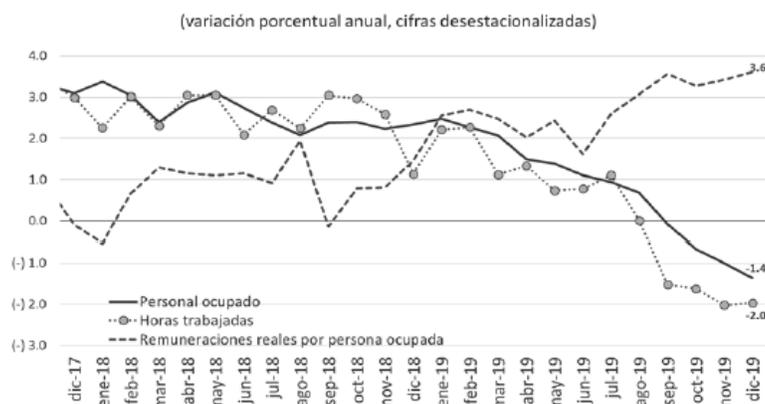
En diciembre, la **producción industrial disminuyó 0.3% con respecto al mes previo**. Lo anterior, como resultado de una caída en la minería de 0.9%; por el contrario, se incrementó la producción en los sectores de: manufacturas 0.5%, construcción y generación de electricidad, gas y agua, ambas en 0.6%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.0%**, derivado de la caída de: 4.9% en la construcción y 0.7% en las industrias manufactureras; mientras que, la electricidad, agua y gas y minería aumentaron en 6.8 y 0.5%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CFFP con datos del INEGI.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2017 - 2019 / Diciembre

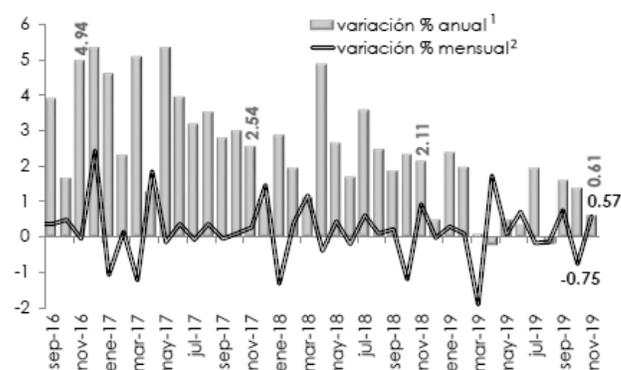
En diciembre, el **personal ocupado en el sector manufacturero disminuyó 0.1%** respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual descendió 1.4%. Las **horas trabajadas bajaron 0.2%** respecto al mes anterior; y en el año cayeron 2.0%. Las **remuneraciones reales por persona ocupada avanzaron 0.6%** respecto a noviembre y subieron 3.6% con relación a diciembre de 2018.



Fuente: Elaborado por el CFFP con datos del INEGI.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2019 / Noviembre

Con datos ajustados por estacionalidad, el **gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo** repuntó al registrar un incremento de 0.57% en noviembre de 2019, un mes atrás bajó 0.75%. Lo anterior se explicó, por los cambios mixtos de sus elementos: el consumo de bienes internos despuntó al ampliarse 0.88% en el onceavo mes de 2019 (-1.29% en octubre); la demanda de servicios internos se elevó al tener un alza de 0.40% (-0.29% un mes atrás); y, el gasto en bienes importados cayó 2.35% (0.68% un periodo antes). Con cifras originales, el gasto total realizado por los hogares creció menos al pasar de una ampliación anual de 2.11% en noviembre de 2018 a una de 0.61% en el mismo mes de 2019.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2017. Año base 2013=100.

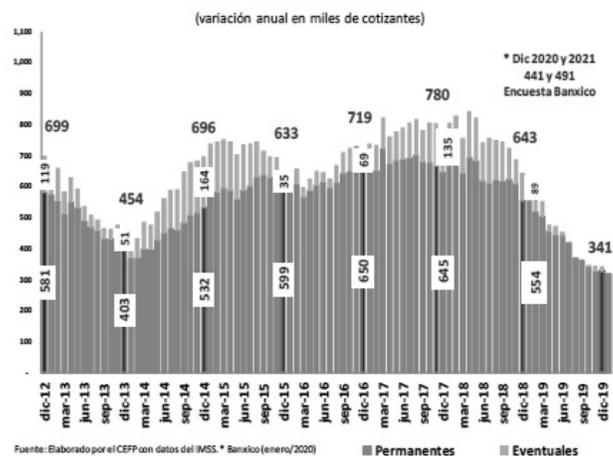
2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CFFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2020 / Enero

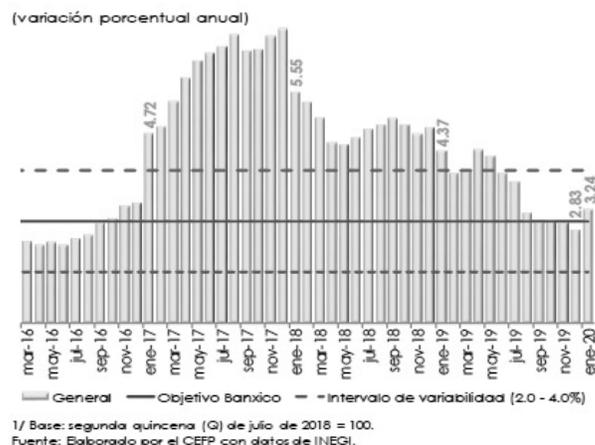
Para enero de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 205 mil 474 cotizantes, cifra mayor en 36 mil 593 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.18%). En comparación con enero de 2019, el número de TPEU en 2020 representó un aumento anual de 307 mil 109 asegurados, esto es, un incremento de 1.54%; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (441 mil asegurados al cierre de 2020).



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2016 - 2020 / Enero

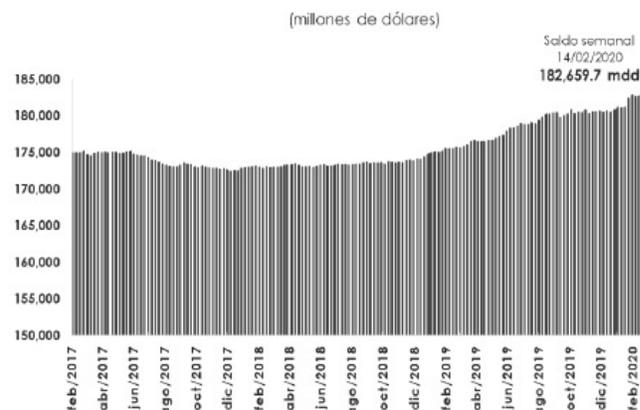
En el primer mes del año, los precios tuvieron un incremento anual de 3.24%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.37%), pero por arriba de la de diciembre de 2019 (2.83%) y de la del último mes de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Empero, se situó, por octava vez sucesiva, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) determinado por Banxico. Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.48% en enero, dicha cifra fue mayor a la observada un año atrás (0.09%), pero igual a la estimada para ese mes por el sector privado.



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2017 - 2020 / Febrero

Al 14 de febrero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 182 mil 659.7 millones de dólares (mdd), presentando un ascenso de 56.8 mdd respecto al 7 de febrero (182,602.9 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 1 mil 782.5 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Febrero

En la semana del 14 al 21 de febrero, el tipo de cambio FIX pasó de 18.5712 a 18.9138 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 34 centavos (1.84%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.7553 ppd, con lo que el peso acumula una ligera depreciación de 5 centavos (0.26%). Cabe destacar que, en 2019 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se debe a que en los mercados cambiarios internacionales, se observa una elevada volatilidad, producto de la expansión del brote de coronavirus a otros países asiáticos, como Corea del Sur y Japón.



Nota: Con datos al 21 de febrero de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 / Febrero

Del 14 al 21 de febrero, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.44% (197.14 puntos) cerrando en 44 mil 802.54 puntos; acumulando una ganancia de 1 mil 261.52 unidades (2.90%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles, registraron resultados a la baja. El comportamiento semanal del mercado bursátil mexicano se relaciona con la incertidumbre sobre los efectos económicos derivados del coronavirus; además por una mayor aversión al riesgo en los mercados, producto de la expansión del brote a otros países fuera de China.

Mercados Accionarios, 2020

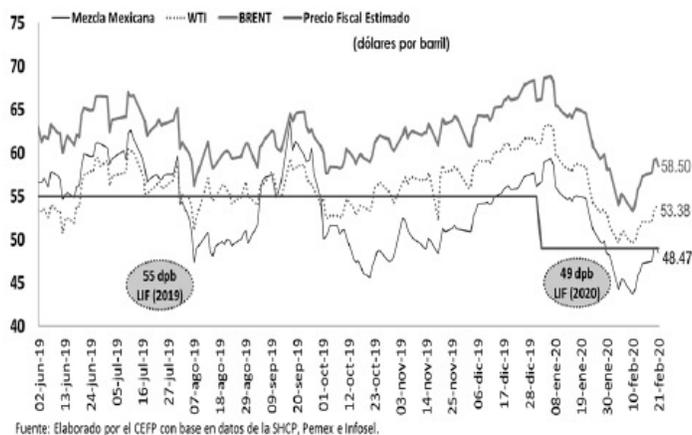
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2020
Alemania	DAX-30	↓ -1.20	↑ 2.49
Argentina	Merval	↑ 0.81	↓ -6.50
Brasil	IBovespa	↓ -0.61	↓ -1.70
China	SSEC	↑ 4.20	↓ -0.34
España	IBEX	↓ -0.71	↑ 3.53
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -1.38	↑ 1.59
Francia	CAC 40	↓ -0.65	↑ 0.86
Inglatera	FTSE 100	↓ -0.07	↓ -1.84
Japón	Nikkei 225	↓ -1.27	↓ -1.14
México	S&P/BMV IPC	↓ -0.44	↑ 2.90

Nota: Con datos al 21 de febrero de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Febrero

El 21 de febrero, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 48.47 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 1.24 dpb (2.63%) con respecto al 14 de febrero. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 58.50 dólares, lo que significó un incremento de 1.18 dpb (2.06%). En tanto, el WTI se situó en 53.38 dólares, registrando una ganancia de 1.33 dpb (2.56%).

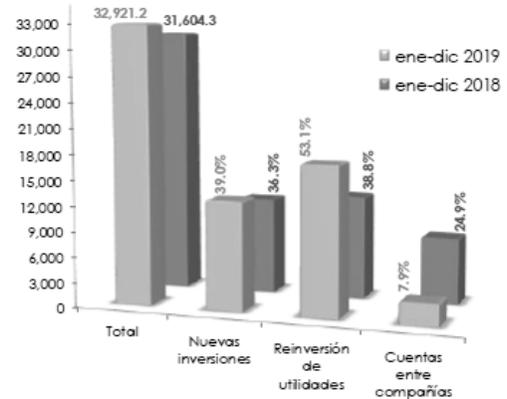


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Inversión Extranjera Directa (IED), 2018 - 2019 / Enero - Diciembre

Durante 2019, la IED realizada y notificada ascendió a 32 mil 921.2 mdd, lo que implicó un aumento de 4.17% respecto a la cifra preliminar de 2018 (31 mil 604.3 mdd). Por tipo de inversión: la mayor parte correspondió a reinversión de utilidades al comprender el 53.1% del total; seguida por las nuevas inversiones (39.0%) y cuentas entre compañías (7.9%). Por sector: el 47.2% llegó a las manufacturas; 15.3% a los servicios financieros y de seguros; 9.78% al comercio; 5.5% a la información en medios masivos; 5.5% a la minería; y 3.8% a la generación de energía eléctrica, agua y gas. El restante 13.0% fue captado por otros sectores. Por país de origen: de Estados Unidos provino 36.8%; de España, 12.1%; de Canadá, 9.7%; de Alemania, 9.2%; de Italia, 4.5%; y el 27.7% restante por otros países.



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Enero

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2020 a 1.03% (1.10% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); no obstante, lo anterior implicaría un repunte, debido a que INEGI anticipó una caída de 0.10% en 2019. En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 al pronosticar un incremento de 1.64%, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.8-2.8%) y de lo que se estimaba un mes atrás (1.79%);

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-20	Diciembre 2019	Enero 2020
		2020*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.10	1.00
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.44	3.50
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.10	19.68
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.56	6.51
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	478	441
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.80	3.67
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-14,606	-13,152
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.1	-2.27	-2.34
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.84	1.86
		2021*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8 - 2.8	1.79	1.64
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.53	3.52
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.46	20.14
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	6.42	6.27
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	528	491
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.83	3.74
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,543	-17,890	-16,196
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-1.7	-2.34	-2.45
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.7	1.89	1.85

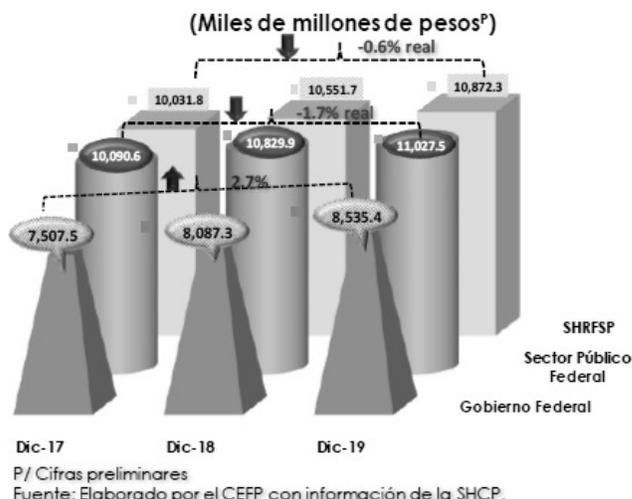
1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2019 y enero de 2020; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

aunque es mayor a lo esperado para 2020; por lo que se prevé una mayor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario para 2020 se estableció en 3.50% (3.44% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por arriba del objetivo inflacionario (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.52% (3.53% en diciembre de 2019), superior a lo pronosticado para 2020; así, se espera se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero se aleje de la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2017 - 2019 / Diciembre

Al 31 de diciembre, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, ascendió a **10 billones 872.3 Mmp**, cifra mayor en 320.6 Mmp, respecto al saldo de diciembre de 2018 (10,551.7 Mmp), pero inferior a él en 0.6% real. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público**, terminó 2019 con un saldo de **11 billones 27.5 Mmp**, cifra menor en 1.7% real respecto al cierre de 2018. Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) el SHRFSP se ubicó en 44.7%, menor al de 2018 en 0.2 puntos porcentuales; por su parte, la deuda del Sector Público Federal constituyó el 45.3% del PIB y la del Gobierno Federal 35.1%.



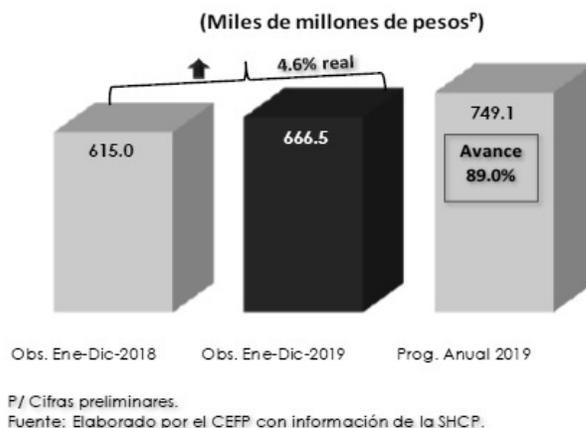
Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2019 / Enero - Diciembre

Entre enero y diciembre, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido ascendió a 472.3 Mmp**, monto inferior al registrado un año atrás en 0.2% real. Así, al 31 de diciembre de 2019, se ejerció el 93.7% del techo de endeudamiento aprobado para 2019, quedando por debajo del techo aprobado (504.1 Mdp) en 6.3 por ciento. Mientras que de **endeudamiento externo neto, se contrataron 2.4 mil millones de dólares (Mmd)**, cifra menor en 76.2% respecto del monto ejercido durante 2018. De esta manera, el endeudamiento externo que ejerció el Sector Público Federal en 2019 representó 21.2% del monto aprobado por 11.3 Mmd.



Costo Financiero de la Deuda, 2019 / Enero - Diciembre

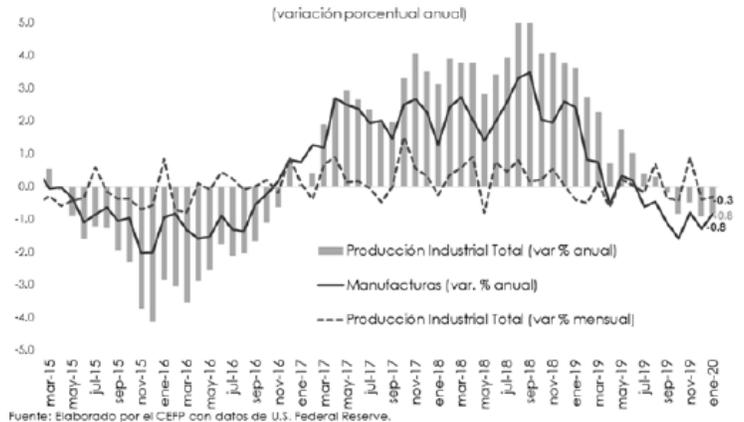
Al 31 de diciembre de 2019, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario se ubicó en 666.5 Mmp**, monto inferior en 82.6 Mmp (11.0%) respecto a la cifra programada para ese año. En su comparativo anual, las erogaciones por este concepto resultaron superiores en 4.6% real. Este resultado fue producto de un mayor pago de intereses, asignados a cubrir las obligaciones de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. Al 31 de noviembre se ejerció 89.0% del presupuesto aprobado para 2019 (749.1 Mmp).



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2020 / Enero

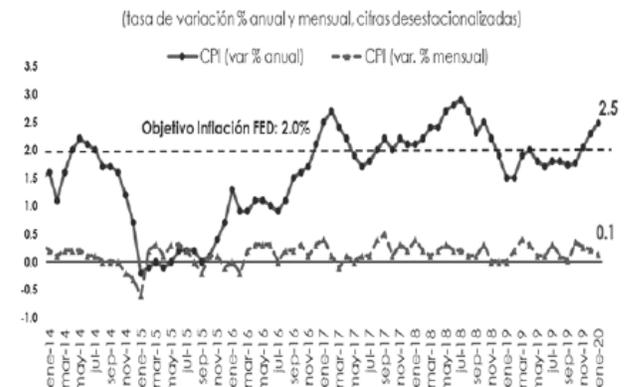
En enero de 2020, la **producción industrial disminuyó 0.3%** respecto al mes previo, resultado de una baja en las manufacturas (-0.1%) y los suministros públicos (-4.0%); en tanto que la construcción subió en 1.0% y la minería aumentó en 1.2%. **En comparación anual, la industria total descendió 0.8%** con relación a enero de 2019. A su interior, incrementó la minería en 3.1% y la construcción en 0.9%, finalmente, los suministros de energía electricidad y gas y la manufactura bajaron en 6.2 y 0.8%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2020 / Enero

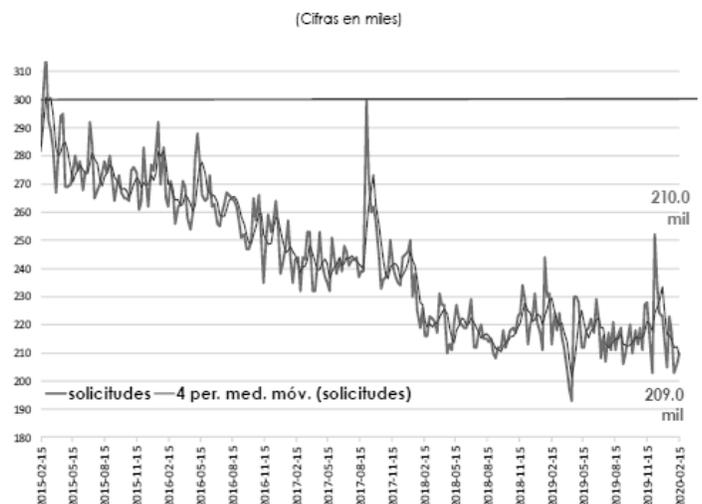
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.1% en enero** respecto a diciembre de 2019, resultado de un decremento de 0.7% en los precios de la energía, destacando la reducción de 0.4% en el precio de las gasolinas; en tanto que los precios de los alimentos se elevaron 0.2%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.2%. **En comparación anual, la inflación aumentó 2.5% en enero**, ubicándose por arriba de la meta objetivo de 2.0% establecida por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 2.3%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2020 / Febrero

Al 15 de febrero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 210 mil, aumentando en 4 mil (1.94%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 209 mil, registrando una disminución de 3 mil 250 solicitudes (-1.53%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 212 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 259 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Febrero 2020				
24	25	26	27	28
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Producto Interno Bruto (INEGI)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo. Oportunas (INEGI)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Balanza de Pagos (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Marzo 2020				
2	3	4	5	6
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)			
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)			
23	24	25	26	27
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Indicadores de Ocupación y Empleo. Oportunas (INEGI)	
			Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en lo que establece el artículo 261,
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Ma-ta Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio D).

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la duodécima, decimotercera, decimocuarta y decimoquinta reuniones ordinarias y segunda extraordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Iniciativa sentido negativo que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto a la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de amenazas y riesgos, suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

c) Proposición con punto de acuerdo en sentido negativo, presentado por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a publicar la declaratoria de emergencia para el municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los mecanismos para el desarrollo de los trabajos previos a la elaboración del dictamen que expide la nueva ley en ma-

teria de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil.

VI. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VII. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la duodécima reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 10:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

4.1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;

4.2. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político;

4.3. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; y

4.4. Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

5. Firma del acuerdo relativo al programa Vértice Internacional, del Canal del Congreso.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos, situada en el edificio E, planta baja.

Habida cuenta que en la reunión programada para el jueves 20 de febrero del año en curso no hubo quórum, el suscrito, diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora, convoca a reunión ordinaria de la Sección Instructora, en términos del artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, citando a las diputadas integrantes de esta Sección Instructora, para el martes 25 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos ubicada en el edificio E, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México.

Loa anterior con el objeto de desahogar el mismo proyecto de orden del día, que a la razón es:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Calendario de juicio político en trámite.
4. Lista de testigos.
5. Proyectos de acuerdo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez.
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimocuarta reunión plenaria, que se realizará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la primera reunión extraordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la decimotercera reunión plenaria.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria.
8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo parlamentario del PAN (expediente 5255);

b) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 5275); y

c) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Al-

caraz, del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 4311).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión en comisiones unidas con la de Salud que se celebrará el martes 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
 - a) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - b) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - c) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GRECIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

- 10:00-10:10 horas. Bienvenida por parte de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, presidenta del grupo de amistad.
- 10:10-10:20 horas. Palabras del excelentísimo señor Anastassios Petrovas, embajador de la República Helénica de Grecia en México.
- 10:20-10:30 horas. Intervención de los diputados integrantes del grupo.
- 10:30-10:40 horas. Declaración de instalación formal del grupo de amistad, por la presidenta.
- 10:40 a 10:50 horas. Firma del acta constitutiva.
- 10:50-11:00 horas. Firma del libro de visitantes distinguidos.
- 11:00-11:10 horas. Asuntos generales.
- 11:10-11:20 horas. Intercambio de obsequios.

11:20-11:30 horas. Fotografía oficial.

11:30 horas. Clausura.

Atentamente
Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reanudación de la sexta reunión ordinaria –declarada permanente–, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en el antiguo salón de protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente predictamen:

a) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Asuntos generales.

4. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima sesión plenaria.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3-del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos legislativos.
 - I. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - II. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - III. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la diputada federal Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
 - IV. Dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado federal Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - V. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de pequeños productores, presentada por la diputada federal Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional.

VII. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, LXIV Legislatura.

VIII. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria,

IX. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria.

X. Dictamen con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente y de la Ley Federal.

XI. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que abroga la Ley de Capitalización del Procampo

XII. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuete.

XIII. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.

XIV. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-064-ZOO-200.

6. Presentación del calendario de reuniones correspondiente al segundo periodo del segundo año legislativo.

7. Asuntos generales

8. Clausura

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-UCRANIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por el diputado Hernán Salinas Wolberg, presidente del órgano convocante, al excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México, a los integrantes del grupo de amistad e invitados.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del diputado Hernán Salinas Wolberg.

4. Palabras del excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México.

5. Intervención de miembros del grupo de amistad.

6. Declaratoria formal de instalación por el diputado Hernán Salinas Wolberg.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura.

11. Fotografía oficial.

Atentamente
Diputado Hernán Salinas Wolberg
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de publicación.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria.

Atentamente
Diputado Hirepan Maya Martínez
Presidente

Invitaciones

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

Al conversatorio *La experiencia de los Países Bajos ante los problemas actuales de México*, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El encuentro está dirigido a legisladores y la sociedad en general.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Objetivo: Retomar los criterios que permitan analizar la seguridad nacional en México, ubicar y valorar la legislación que le da soporte y, con base en los nuevos retos, vislumbrar la prospectiva de la seguridad nacional.

Confirmar su asistencia al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Al tercer *Foro regional interparlamentario sobre seguridad en el triángulo norte de América Central y México*, que tendrá verificativo el martes 25 y el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República y en el auditorio norte del edificio A, respectivamente.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Objetivo: Presentación del libro del primer lugar del tercer Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Programa

13:15 a 13:30 horas. Registro de asistencia.

Bienvenida

13:30 a 13:45 horas. Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA.

Intervenciones

13:45 a 14:00 horas. Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

14:00 a 14:15 horas. Denisse Michel Vélez Martínez Autora del libro.

Comentaristas

14:15 a 14:30 horas. Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

14:30 a 14:45 horas. Doctora Jessica Mariela Tolentino Martínez, Instituto de Investigación Económica de la UNAM.

Clausura

15:15 horas. Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Atentamente
Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadac*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panorámica), situada en el edificio I.

La actividad es parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT Latinoamérica, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Programa

10:00-10:20 horas. Introducción del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

10:20-10:40 horas. La importancia de la protección de nuestra soberanía en la infraestructura y ciberespacio nacional.- Maestro Amaury Fierro, CEO OSINT Latinoamérica.

10:40-11:00 horas. Riesgos de México en los acuerdos impulsados por ponencias extranjeras –Protocolo de Budapest.- Doctor Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, director general de Cooperación Técnica y Científica, AMECID.

11:00-11:20 horas. Importancia de la privacidad de los mexicanos en la red.- Maestro Luis Fernando García, director ejecutivo R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales.

11:20-11:40 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

11:40 horas. Término del conversatorio.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la *Lectura dramatizada: la leyenda de la Llorona* –con adaptación de Miguel de Bernardi–, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Esta actividad es parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación políti-

ca. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y

presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

III. El Programa de Infraestructura Deportiva.

IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.

V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>